INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 152/2022

"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ATOSIBAN, RECIENTEMENTE INCLUIDO PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"

CONTRATO N° 277/2023

ADENDA – ANEXO N° 2

LABORATORIOS AS FARM S.A.

ID: 419.623

AÑO 2025

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 277/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Abril del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **LABORATORIOS AS FARM S.A.** con RUC N° **80002442-7**, domiciliada en la calle Francisco Dupuis (5ta. Av.) N° 643 y 15 de agosto (Asunción - Paraguay), representada por el Señor **Esteban Ignacio Miranda Colmán,** con Cédula de Identidad N° **4.253.965**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 15 de fecha 03 de febrero de 2023, pasada ante la Escribana Carmen Luisa Bovo Herrero inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 277/2023, suscrito en fecha 05 de julio de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 030-027/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2022 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ATOSIBAN, RECIENTEMENTE INCLUIDO PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 015-013/2025, de fecha 20 de marzo de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 277/2023, suscrito con la firma **LABORATORIOS AS FARM S.A.,** en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/2022 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ATOSIBAN, RECIENTEMENTE INCLUIDO PARA LOS ASEGURADOS DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", ampliando la vigencia del Contrato **hasta el 31 de marzo de 2026.-**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Esteban Miranda
Representante Legal
asfarm

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística